



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2014 - Año de Homenaje al
Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del
Combate Naval de Montevideo"



EXP-UNC:0064865/2014

Córdoba,

19 DIC 2014

VISTO

La RHCD 306/07 por la que se autorizó a cursar Adscripción ad honorem en la Cátedra de Psicología Clínica a las Lic. María Laura Frank y María Constansa Gigante durante el período 2007-2009; y

CONSIDERANDO

Que la Profesora Dra. Cristina González informa que la Lic. Frank cumplió con las obligaciones de la adscripción, presentado el trabajo reglamentario: "Acompañamiento terapéutico y familia"; mientras que la Lic. Gigante no cumplió con las obligaciones de la adscripción.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE**

Artículo 1º: Dar aprobada la Adscripción ad honorem realizada por la Lic. María Laura Frank en la Cátedra de **Psicología Clínica** en el período 2007-2009.

Artículo 2º: No aprobar la Adscripción ad honorem de la Lic. María Constansa Gigante para la que fuera designada en la Cátedra de **Psicología Clínica** en el período 2007-2009.

Artículo 3º: Protocolícese, comuníquese y archívese

RESOLUCIÓN Nº 2197

Dr. BERNÁN PEREN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGIA



Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA